

Colegio San Manuel

PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS

2022



TABLA DE CONTENIDO

OE	3JETIVO4
ΑL	CANCE4
DE	E LAS RESPONSABILIDADES4
MI	EDIDAS PREVENTIVAS5
•	Uso de Mascarilla:5
•	Ventilación de espacios:7
• ce	Limpieza y desinfección periódica de superficies, con productos rtificados:7
•	Lavado frecuente de manos y uso de alcohol gel:8
• sa	Se elimina el contacto físico en el saludo; se reemplazará por rutinas de ludo a distancia8
• ali	Se prohíbe compartir artículos de higiene personal y cualquier objeto o mento con otras personas8
• jor	Identificación de estudiantes que están en contacto cercano durante la nada escolar para poder realizar la trazabilidad frente a un caso positivo: 8
•	Organización diferenciada en el ingreso y salida de estudiantes:8
•	Resguardo durante tiempos de alimentación:8
• ma	Cada sala dispondrá de 2 basureros; uno exclusivamente rotulado para ascarillas, y otro para desechos en general9
•	Medidas preventivas en la entrada del Colegio:9
• rel	Las salas y dependencias comunes contarán con recomendaciones ativas a la prevención del COVID-1910
•	Acceso de apoderados al establecimiento:10
•	Distancia Física:10



PROTOCOLO COVID-19 Colegio San Manuel

€	Uso de Servicios Higiénico	
	1	L1
¿CÓMO DEBO USAR LA MASCARI	LLA?1	. 2
¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?	1	13
HIGIENE DE MANOS CON AI COH	OI GFI	1 2



PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS

OBJETIVO

Establecer las medidas que debe adoptar la Comunidad Educativa con el objetivo de controlar la transmisión del Covid-19 y proteger la integridad de todas las personas ante la posibilidad de contagio, manteniendo las medidas sanitarias y propiciando así, un ambiente saludable.

ALCANCE

El presente protocolo es aplicable a todos los estudiantes, docentes, auxiliares, administrativos, asistentes de la educación, equipo directivo, apoderados, y público en general al interior de las dependencias del Colegio San Manuel.

DE LAS RESPONSABILIDADES

1. De la Dirección del Colegio San Manuel

Será responsabilidad de la Directora velar por la correcta implementación del presente protocolo de Medidas Sanitarias COVID-19, con la colaboración del Equipo de Gestión.

2. De estudiantes, apoderados y funcionarios docentes/paradocentes

Será responsabilidad de estudiantes -de acuerdo a su edad-, apoderados y funcionarios docentes/paradocentes conocer el presente Protocolo de Medidas Sanitarias y dar cumplimiento a las indicaciones aquí dadas.





MEDIDAS PREVENTIVAS

• Uso de Mascarilla: Todo estudiante, apoderado, funcionario o visita que ingrese al Colegio debe usar mascarillas certificadas, cubriendo nariz y boca. Se exceptúan de esta medida los menores de 5 años, para quienes es solo recomendable (3-5 años) con supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño/a sobre como ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.



Tipos de Mascarillas			
Mascarillas KN95	Se pueden utilizar 2-3 días por cada persona a menos que presente roturas, dobleces o se encuentre visiblemente sucia		
Mascarilla N95 o FFP2	Se pueden utilizar por hasta 5 días por cada persona	WARRING TO THE PARTY OF THE PAR	
Mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues o médicas desechables	Se pueden utilizar por hasta 3 horas seguidas o hasta que se humedezcan		



Uso de mascarilla durante actividades en espacios abiertos y cerrados

El nuevo Plan "Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso" consta de 3 fases entre las que la población avanzará o retrocederá habitualmente. Estas son las fases de **Bajo Impacto Sanitario**, **Medio Impacto Sanitario** y **Alto Impacto Sanitario**.

Es importante destacar que el uso de mascarilla sigue siendo obligatorio en espacios cerrados. En espacios abiertos, el uso de mascarilla dependerá de la fase en que se encuentre nuestra comuna, y de la posibilidad de mantener una distancia de un metro con otras personas.

Revisemos el siguiente cuadro explicativo:

FASE	USO DE MASCARILLA
	En espacio cerrado: Obligatorio
Bajo Impacto Sanitario	En espacio abierto: obligatorio donde no se pueda mantener un distancia física de 1 metro .
Medio Impacto Sanitario	En espacio cerrado: Obligatorio
	En espacio abierto: obligatorio donde no se pueda mantener un distancia física de 1 metro.
	En espacio cerrado: Obligatorio
Alto Impacto Sanitario	En espacio abierto: Obligatorio



De acuerdo a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación, cuando los establecimientos educacionales se encuentren ubicados en localidades en Fase de Medio impacto Sanitario o Bajo Impacto Sanitario, el uso de mascarillas será voluntario en espacios abiertos, es decir, en nuestro Colegio, los alumnos podrán abstenerse de su utilización en el patio, gimnasio y cancha. En espacios cerrados siempre será obligatorio, independiente de la fase en que se encuentre la comuna de Melipilla.

Uso de mascarilla durante la realización de actividad física en espacios abiertos y cerrados

En las actividades físicas realizadas espacios abiertos se puede prescindir del uso de mascarilla siempre que la comuna se encuentre en Fase de Medio o Bajo Impacto Sanitario.



En las actividades físicas realizadas en espacios cerrados se debe usar mascarilla.

- Ventilación de espacios: Se mantendrá al menos una ventana o puerta abierta en las salas de clases, con el objeto de permitir una ventilación adecuada. En aquellos casos en que no sea posible la ventilación por razones climáticas, se abrirá la puerta o ventana de la sala cada 30 minutos por período de 10 minutos, verificando que el aire sea renovado.
- Limpieza y desinfección periódica de superficies, con productos certificados: La limpieza de sala de clases y superficies de contacto frecuente se hará de acuerdo a lo descrito en el "Protocolo de Limpieza y Desinfección".

PROTOCOLO COVID-19



Colegio San Manuel

• Lavado frecuente de manos y uso de alcohol gel: Los/las estudiantes deberán seguir rutinas de lavado de manos con agua y jabón o alcohol gel antes del ingreso a la sala de clases.

Las salas de clases y biblioteca tendrán soluciones de alcohol gel, mascarillas, aerosol y toallas desinfectantes para garantizar las medidas de seguridad y preventivas.

Los trabajadores seguirán rutinas de lavado de manos, al menos antes de iniciar sus actividades y de manera frecuente en la jornada laboral.

- Se elimina el contacto físico en el saludo; se reemplazará por rutinas de saludo a distancia.
- Se prohíbe compartir artículos de higiene personal y cualquier objeto o alimento con otras personas.
- Identificación de estudiantes que están en contacto cercano durante la
 jornada escolar para poder realizar la trazabilidad frente a un caso
 positivo: para el cumplimiento de esta medida se mantendrá la organización de
 los grupos de forma estable, es decir, los estudiantes tendrán ubicaciones fijas en
 las salas de clases. La ubicación de los estudiantes podrá ser modificada solo
 cuando el Profesor Jefe del curso comunique por escrito al Equipo de Gestión los
 motivos (académicos, conductuales, u otros) que originan el cambio de uno o mas
 estudiantes.
- Organización diferenciada en el ingreso y salida de estudiantes: El Colegio dispondrá de los siguientes lugares de acceso y salida de estudiantes y funcionarios
 - Entrada: Policarpo Toro N° 1100 / (desde Pre Kínder a IV Medio)
 - Salida: Policarpo Toro (desde Pre Kínder a 2° Básico).
 - **Salida:** Ugalde (desde 3° Básico a IV Medio)
- Resguardo durante tiempos de alimentación: con el objeto de mantener distancia física entre estudiantes al momento de sacarse la mascarilla, el comedor



del Colegio contará con sistema de turnos para la alimentación de los alumnos por curso. La información sobre los turnos de cada nivel serán publicados en el frontis del comedor e informado debidamente a los estudiantes y profesores para su cumplimiento.

Estudiantes y apoderados deben procurar traer preparados desde el hogar alimentos y bebestibles.

En el caso de alimentos, en la medida de lo posible, se sugiere privilegiar aquellos que no requieran demasiada manipulación directa con las manos, como: leche en caja, yogurt, etc.

- Cada sala dispondrá de 2 basureros; uno exclusivamente rotulado para mascarillas, y otro para desechos en general.
- Medidas preventivas en la entrada del Colegio: Antes del ingresar al Colegio se controlará la temperatura de los/las estudiantes, apoderados, y funcionarios.

No se dejará ingresar a ninguna persona, cuya temperatura arroje desde **37,8 grados**.



Cada apoderado debe realizar un control diario de temperatura de su pupilo y de posible presencia de síntomas antes que este último concurra al Colegio. En caso de presentarse síntomas atribuibles al COVID-19, y en especial temperatura desde 37,8° debe acudir con el/la estudiante al centro asistencial para realizar evaluación médica; y NO ASISTIR AL COLEGIO.

El apoderado deberá informar de la situación de salud del estudiante a Inspectoría General, mediante correo electrónico dirigido a:

inspectoria.general.2021@colegiosanmanueldemelipilla.cl



- Las salas y dependencias comunes contarán con recomendaciones relativas a la prevención del COVID-19.
- Acceso de apoderados al establecimiento: el acceso al Colegio estará limitado a la realización de trámites administrativos, contables y/o citaciones. Las reuniones de apoderados se realizarán en modalidad virtual.
- **Distancia Física:** Por disposición Ministerial no existirá restricción aforos en las salas cuyos cursos hayan alcanzado el 80% de estudiantes vacunados con esquema completo (por esquema completo se entenderá contar con la 1° y 2° dosis de vacunación).

En caso de no cumplirse el 80% de estudiantes con esquema de vacunación completo en un determinado curso, el Colegio deberá procurar que los estudiantes mantengan una distancia física de 1 metro, con el fin de garantizar la realización de actividades y clases presenciales conforme a las normas sanitarias vigentes.

A continuación, se específica el porcentaje de vacunación por curso, según información extraída de la página web https://vacunacionescolar.mineduc.cl/

CURSO	% DE VACUNADOS CON ESQUEMA COMPLETO	% NO VACUNADOS	% VACUNADOS CON ESQUEMA INCOMPLETO
1° BÁSICO	81%	16%	3%
2° BÁSICO	86%	14%	0%
3° BÁSICO	92%	5%	3%
4° BÁSICO	94%	6%	0%
5° BÁSICO	94%	6%	0%
6° BÁSICO	92%	3%	5%
7° BÁSICO	92%	8%	0%
8° BÁSICO	92%	8%	0%



PROTOCOLO COVID-19

Colegio San Manuel

1° MEDIO	90%	10%	0%
2° MEDIO	92%	5%	3%
3° MEDIO	91%	9%	0%
4° MEDIO	100%	0%	0%

PRE KÍNDER	47%	31%	22%
KÍNDER	79%	9%	12%

*Datos actualizados por el Mineduc al 09 de Mayo de 2022

 Uso de Servicios Higiénicos: Los baños dispondrán de jabón líquido, además de señalética que refuerce la rutina de lavado de manos y mantenimiento de la distancia física en la medida de lo posible.





¿CÓMO DEBO USAR LA MASCARILLA?

- 1. Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.
- 2. Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.
- 3. Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- 4. Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- 5. Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); y deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado. Lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.





¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?





PROTOCOLO COVID-19

Colegio San Manuel

HIGIENE DE MANOS CON ALCOHOL GEL

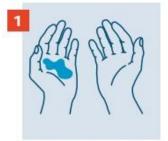






RETIRE JOYAS

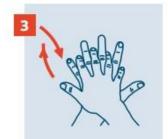




Aplique en la palma de las manos una dosis de producto y comience a distribuir por toda la superficie a cubrir



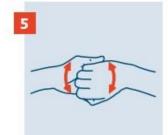
Frote las palmas de las manos entre sí



Frote la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos, y viceversa



Frote los espacios interdigitales entrelazando los dedos



Frote las uñas agarrándose los dedos



Frote el pulgar de cada mano



Frote la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo movimientos de rotación, y viceversa; incluya las muñecas



No deje de frotar sus manos hasta que estén totalmente secas, sólo así serán seguras



Este Protocolo podrá ser modificado de acuerdo a las nuevas orientaciones Ministeriales y en conformidad al monitoreo realizado.